

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

12355 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca María Reus Barcelo, Secretario de lo Social número 004 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Lin Fei contra U.T.E. Hospital Son Espases, Dipimar Elite, Sociedad Limitada, Construcciones Llabres Feliu, Sociedad Anonima, Dragados, Sociedad Anonima, Construcciones y Contratas, Sociedad Anonima, Melchor Mascaro Sociedad Anónima, Melchor Mascaró, Sociedad Anonima, en reclamación por ordinario, registrado con el numero 684 /2010 se ha acordado citar a Dipimar Elite, Sociedad Limitada, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de junio de 2011, a las 10:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 4 sito en Travessa d'en Ballester numero 20 -1.º izquierda debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Dipimar Elite, Sociedad Limitada, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y colocación en el tablón de anuncios.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barcelo.

ID: A110019988-1